



INFORME CUALITATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES PÚBLICAS (LEY 1697 DE 2013). 2023

Los recursos de Estampilla LEY 1697 de 2013 recibidos en el año 2023 ascendieron a la suma de **\$2.071.478.900** y fueron asignados mediante Resoluciones 008543 de 28/05/2023 y 016798 DE 13/09/2023 del MEN e incorporados en el presupuesto de la Universidad de Sucre mediante Resoluciones de Rectoría No 0713 de 02/06/2023 (\$664.047.046) y Resolución 1384 de 17/10/2023 por valor de \$1.407.431.854. Además Mediante Resoluciones 037 y 038 de enero de 2023 fueron incorporados \$107.086.250 correspondiente a las Reservas constituidas mediante Resolución 1701 de 2022 y \$419.487.738 correspondientes los Recursos del Balance respectivamente, para un total apropiado en 2023 de **\$2.598.053.038**.

Estos recursos fueron destinados para:

Dotación: Compra de la suscripción a revistas periódicas especializadas con destino a la biblioteca Pompeyo Molina -Hemeroteca de la Universidad de Sucre.

Mobiliario Laboratorios de Didácticas de las Matemáticas, Oficina de Bienestar Universitario y Laboratorios de Ciencias Económicas y Administrativas.

Elementos deportivos para la dotación de las diferentes disciplinas ofrecidas en la Universidad de Sucre

Programas de Bienestar Estudiantil: Prestación de servicios para suministro de almuerzos a estudiantes de escasos económicos que se benefician del programa de Plan Padrino de la Universidad de Sucre para los periodos 01 y 02 de 2023 y Transporte a estudiantes en el recorrido Sincelejo- Sampedo.

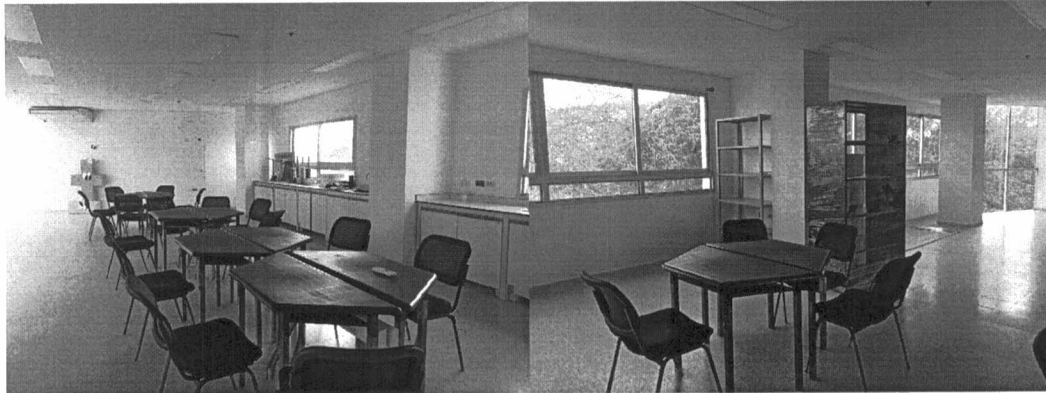
El artículo 4 de la Ley 1697 de 2013 establece que los recursos que se recauden mediante la Estampilla Universidad Nacional se destinarán prioritariamente a la Construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria y a los estudios y diseños requeridos para esta finalidad; además de la dotación, modernización tecnológica, apoyo a la investigación, apoyo a programas de bienestar estudiantil, subsidios estudiantiles y desarrollo de nuevos campus universitarios de las Universidades estatales del país.

El Plan de Desarrollo Institucional – **PDI 2023-2032** aprobado mediante Acuerdo No.11 de 2023, tiene dentro de sus líneas estratégicas la de “CALIDAD ACADÉMICA CON ENFOQUE TERRITORIAL”, con el objetivo de promover condiciones académicas que permitan la formación integral con pertinencia, calidad, responsabilidad y enfoque territorial a través de la estrategia de atención integral al estudiante, para el desarrollo de trayectorias educativas completas, continuas y de calidad

El mejoramiento de la calidad Académica y ampliación de la cobertura tiene el **objetivo** de consolidar el **Aseguramiento de la Calidad académica**, por lo que durante las etapas de formación los estudiantes de diferentes programas académicos deben realizar prácticas , ensayos e investigaciones de laboratorios que les posibilite adquirir los conocimientos mínimos del pensum académico y además desarrollar la Universidad actividades de extensión, por lo tanto es necesario dotar y adecuar los laboratorios de la Universidad de Sucre con lo que requiere contratar la compra de equipos que brinden las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades y ayuden a conservar los materiales y reactivos de los laboratorios en los diferentes campus de la Universidad de Sucre que prestan servicios en la academia, extensión e investigación, lo cual beneficia a todos los estudiantes e impacta positivamente en su formación.

La Inversión en Mobiliario para Laboratorios de Didácticas de las Matemáticas, Oficina de Bienestar Universitario y Laboratorios de Ciencias Económicas y Administrativas aporta al cumplimiento de la oportunidad de mejora de “Verificar la disponibilidad de aulas de clase, laboratorios, salas de informática, espacios para la concentración de los grupos y semilleros de Investigación, frente a las necesidades académicas y la población estudiantil” del factor de Planta Física y Recursos de Apoyo académico del plan de mejoramiento Institucional.

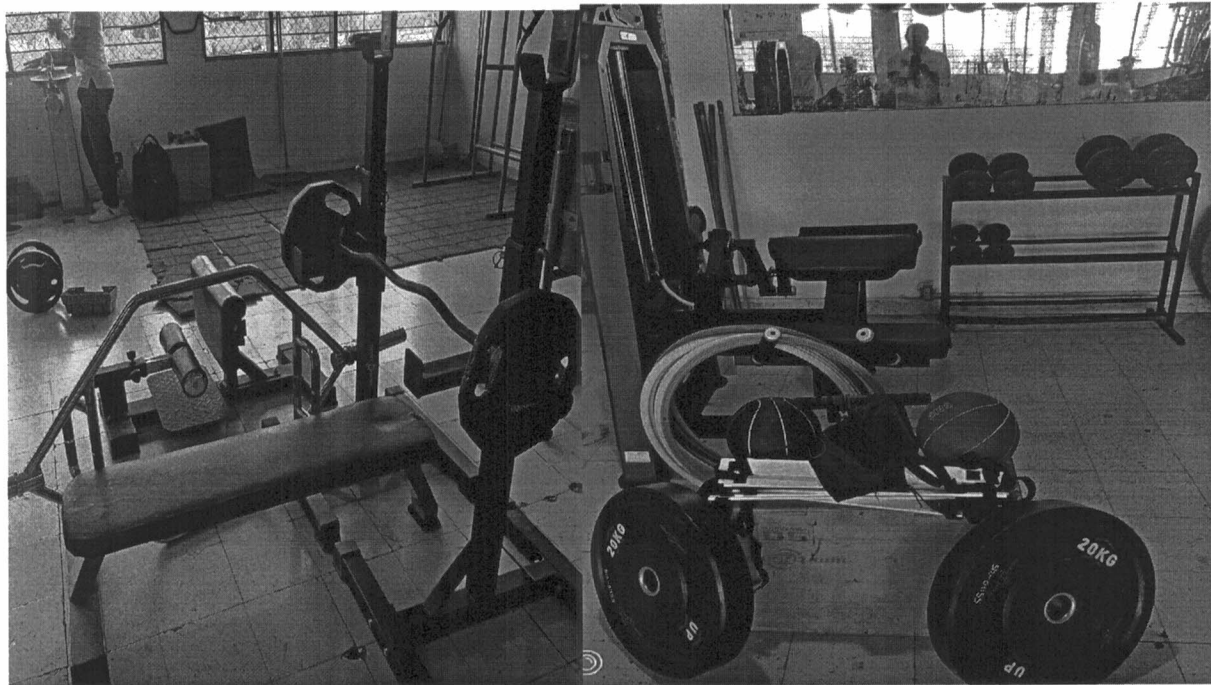




La Adquisición de Revistas periódicas especializadas permite cumplir con la oportunidad de mejora “Fortalecer los procesos de renovación y mantenimiento de los equipos de cómputos, medios audiovisuales y equipos didácticos” del Factor de Organización, Gestión y Administración del Plan de mejoramiento Institucional.

<https://revistas-unisucre.metarevistas.org/subjects/databases.php?letter=bytype&type=Recursos%20Suscritos>

Elementos deportivos para la dotación de las diferentes disciplinas ofrecidas en la Universidad de Sucre





En lo referente a los **Programas de Bienestar** la Universidad de Sucre ha implementado el programa Plan Padrino de almuerzos, como una entre varias estrategias para contrarrestar la deserción académica y contribuir al bienestar biosicosocial de los jóvenes de escasos recursos económicos y que además deben permanecer en la doble jornada y residan en lugares distantes. Estos programas contribuyen a la permanencia y a cumplir con la oportunidad de mejora del factor de Estudiantes del Plan de Mejoramiento institucional.

El programa **Plan Padrino almuerzo** es un servicio de comedor subsidiado por la Universidad, que se ofrece a los estudiantes de los diferentes programas académicos en los tres campus de la Universidad. Durante el año 2023 se ofrecieron un total de 55.413 almuerzos así: 22.777 entregados en el primer semestre y 32.636 en el segundo semestre académico, con una inversión de **\$456.127.120** de los contratos firmados por un monto total de **\$559.016.798**.

01-2023 22.777 almuerzos

02-2023 32.636 almuerzos



El programa de Transporte de estudiantes tiene por objeto prestar el servicio de transporte de pasajero en sus jornadas académicas a los estudiantes del campus ubicado en el municipio de Sampués - Sucre, atendiendo con 31.574 tiquetes en el año 2023 así: 14.396 en el primer semestre y 17.178 en el segundo semestre a estudiantes del campus de Ciencias Agropecuarias, que está ubicado fuera de la ciudad de Sincelejo. La cantidad destinada para transporte fue de **\$47.361.000**

01-2023 14.396 tiquetes.

02-2023 17.178 tiquetes.

Noviembre - 2023

REGISTRO Y CONTROL ENTREGA DE BOLETO DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTE CAMPUS FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS

IDENTIFICACION	APELLIDOS	NOMBRES	N° BOLETOS ENTREGADOS	FECHA	PRIMA
1104906783	Rovinsky Riva	Maikel Enrique	20	02/11/23	Andrés B
1104906782	Haynes Ortiz	José Manuel	20	02/11/23	J
1104906785	Ortega Casco	José Eduardo	17	02/11/23	
1192360923	Carro Nieto	Luis Mario	20	02/11/23	
1005660274	Carro Nieto	Alvaro Miguel	20	02/11/23	
1102496811	Marquez Perez	Cristian David	15	02/11/23	
1192360926	Marquez Nieto	Juan Sebastian	14	02/11/23	
1192360926	Bello Castro	José Andrés	20	02/11/23	
1192360926	Pereira Rivera	Ana Cecilia	20	02/11/23	Ana Pereira
1005660274	Perez Nieto	Johann David	20	02/11/23	Johann
1102496811	Nieto Nieto	Genifer Taps	20	02/11/23	
1102496811	Narváez Narváez	Yohanna Jimena	17	02/11/23	
1005660274	Danna Hernandez	Escobar Gustavo	17	02/11/23	
1192496811	Zarate Balbuena	Luis Eduardo	18	02/11/23	

REGISTRO Y CONTROL ENTREGA DE BOLETO DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTE CAMPUS FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS

IDENTIFICACION	APELLIDOS	NOMBRES	N° BOLETOS ENTREGADOS	FECHA	PRIMA
1100692423	Enciso Canabarro	Yara Alejandra	19	02-11-23	Yara Enciso
1008152255	Morales Villa	Juan Sebastian	19	02-11-23	Juan Morales
1100692423	Enciso Canabarro	Yara Alejandra	18	02-11-23	Yara Enciso
1003152255	Verjano Canabarro	Juan Sebastian	15	02-11-23	Juan Verjano
1100692423	Enciso Canabarro	Juan Sebastian	15	02-11-23	Juan Enciso
1192360926	Josquez Nieto	Juan David	18	02-11-23	Juan David
1192360926	Nieto Nieto	Cristian Nieto	15	02-11-23	Cristian Nieto
1192360926	Vallejo Rodriguez	Andrés Felipe	16	02-11-23	Andrés Vallejo
1003152255	De la Cruz Nieto	José Nieto	16	02-11-23	José Nieto
1102496811	Garza Hernandez	Kenneth Yajaira	15	02-11-23	Kenneth Garza
1003152255	Hernandez Nieto	Nataniel	15	02-11-23	Nataniel
1003152255	Miles Gomez	José Francisco	15	02-11-23	José Miles
1003152255	Miles Gomez	Andrés Nieto	15	02-11-23	Andrés Miles
1102496811	Alvarado Nieto	Pablo Andrés	19	02-11-23	Pablo Alvarado

Jaime De la Ossa Velásquez
Jaime De la Ossa Velásquez
 Rector

Elsa Espinosa Oliver
Elsa Espinosa Oliver
 Directora División Financiera

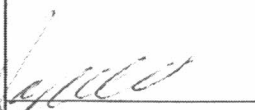
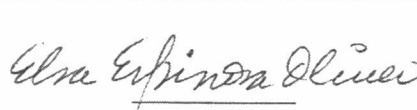
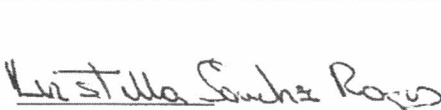
	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	ELSA ESPINOSA OLIVER	DIRECTORA DIVISION FINANCIERA	<i>Elsa</i>
Revisó	ELSA ESPINOSA OLIVER	DIRECTORA DIVISION FINANCIERA	<i>Elsa</i>
Aprobó	JAIME DE LA OSSA VELASQUEZ	RECTOR	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

ANEXO 1.
RESUMEN EJECUCION RECURSOS LEY 1697 DE 2013
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES
ESTATALES DE COLOMBIA

VIGENCIA 2023
UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SUCRE
FECHA DILIGENCIAMIENTO Febrero 12 de 2023

Línea de Inversión	PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR	RESERVAS	POR COMPROMETER
Dotación BIBLIOTECA	COMPRA DE LA SUSCRIPCION A REVISTAS PERIODICAS ESPECIALIZADAS CON DESTINO A LA BIBLIOTECA POMPEYO MOLINA - HEMEROTECA DE LA UUNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 184.562.972	\$ 184.562.972,00	\$ 184.562.972,00	NA	NA	\$ 0,00
DOTACION MOBILIARIO LABORATORIOS-ELEMENTOS DEPORTIVOS	DOTACION MOBILIARIO LABORATORIOS DE IDACTICAS DE LAS MATEMATICAS BIENESTAR UNIVERSITARIO Y LABORATORIO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS. COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA DOTACION DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS OFRECIDAS EN LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 940.000.050	\$ 343.463.640,00	\$ 343.463.640,00	NA	NA	\$ 596.536.410,00
Apoyo a progrmas de Bienestar Estudiantil	PRESTACION DE SERVICIOS PARA INSTRUMENTOS DE ALMUERZOS A ESTUDIANTES DE ESCASOS ECONOMICOS QUE SE BENEFICIAN DEL PROGRAMA DE PLAN PADRINO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE PARA LOS PERIODOS 01 Y 02 DE 2023 TRANSPORTE A ESTUDIANTES EN EL RECORRIDO SINCELEJO SAMPUES	\$ 1.473.490.016	\$ 566.801.779,00	\$ 431.500.369,00	\$ 135.301.410,00		\$ 906.688.237,00
		\$ 2.598.053.038	\$ 1.094.828.391				\$ 1.503.224.647

  
 Rector (nombre y firma) Jefe de Presupuesto (nombre y firma) Jefe de Tesoreria (nombre y firma)

Datos de la persona responsable de diligenciar la información nombre y cargo Elsa Espinosa Oliver Directora División Financiera
correo electrónico financiera@unisucra.edu.co

ANEXO 2

RESUMEN EJECUCION RECURSOS LEY 1697 DE 2013
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES
ESTATALES DE COLOMBIA

VIGENCIA

UNIVERSIDAD DE SUCRE

2023

FECHA DILIGENCIAMIENTO

12/02/2023

No DE CONTRATO U ORDEN DE SERVICIOS	FECHA INCIO	FECHA FIN	VALOR
FUNDACION AGROTEC USCD-CPS-062-2023	9/05/2023	31/08/2023	\$ 269.224.054
FUNDACION AGROTEC USCD-CPS-146-2023	7/09/2023	31/12/2023	\$ 289.792.744
INVERSIONES SAN AGATON-CONVENIO DE TRANSPORTE	14/03/2023	31/12/2023	\$ 90.000.000
DEPORTIVOS MIRIAM USCD-CV-115-2023	10/07/2023	10/08/2023	\$ 197.979.000
COMPUTADORES MUNDONET	23/10/2023	23/11/2023	\$ 145.484.640
METABIBLIOTECA S.A.S USC-CV-164-2023	17/10/2023	2/11/2023	\$ 184.562.972
			\$ 1.177.043.410

Rector (nombre y firma)

Jefe de Presupuesto (nombre y firma)

Datos de la persona responsable de diligenciar la información

nombre y cargo

Elsa Espinosa Oliver
Directora División Financiera

correo electrónico

financiera@unisucre.edu.co

UNIVERSIDAD DE SUCRE

DIVISION FINANCIERA

ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE SUCRE LEY 1936 DE 2018

CUADRO APORTES ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE SUCRE INDEXADOS 2019-2024

AÑO	IPC	VALOR ACTUAL	VALOR GIRADO VIGENCIA	SALDO
2018	3,18%			\$ 50.000.000.000
2019	3,80%	\$ 51.590.000.000	\$ 1.699.999.980	\$ 49.890.000.020
2020	1,61%	\$ 51.785.820.021	\$ 4.705.051.640	\$ 47.080.768.381
2021	5,62%	\$ 47.838.768.752	\$ 5.601.023.433	\$ 42.237.745.319
2022	13,12%	\$ 44.611.506.606	\$ 8.221.136.403	\$ 36.390.370.203
2023	9,28%	\$ 41.164.786.773	\$ 16.244.530.246	\$ 24.920.256.527
2024		\$ 27.232.856.333		

LEY 1936 DE 2018 3 DE AGOSTO DE 2018

ORDENANZA 024 DE 2018 - 21 DE NOVIEMBRE DE 2018